

Ignacio del Río

Mercados en asedio

El comercio transfronterizo en el norte central de México (1821-1848)

México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas

2010

252 p.

(Serie Historia Moderna y Contemporánea, 56)

Mapas

ISBN 978-607-02-1824-8

Formato: PDF

Publicado en línea: 21 de junio de 2016

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/mercados/asedio.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, Ciudad de México.

VIEJOS MERCADOS Y NUEVOS CIRCUITOS COMERCIALES

Durante los tres siglos en que el país formó parte del imperio español, los metales preciosos acuñados o en lingotes fueron el principal producto de exportación hacia la metrópoli; por largo tiempo, producciones como la grana cochinilla, los tintes de origen vegetal, las especias y el azúcar no sobrepasaron en conjunto el 25 % de las exportaciones,¹ aunque esa proporción aumentó aproximadamente al 35 % en los inicios del siglo XIX. De igual modo que en el Perú, que fue la otra gran colonia minera de España, plata fue lo que se obtuvo principalmente en el virreinato novohispano y lo que llegó a constituir una producción de primordial importancia para los intereses de la Real Hacienda y para el comercio efectuado desde la metrópoli.

En la colonia misma, la disponibilidad de metales preciosos fue desde un principio una cumplida condición del desarrollo de una economía de mercado. Se tuvo acceso a ellos, primero, por los metales labrados que poseían los indios al tiempo de su conquista y de los cuales fueron despojados por sus conquistadores, y después, por la explotación de minerales, principalmente de plata, iniciada en la tercera década del siglo XVI y notablemente incrementada hacia mediados de dicha centuria, sobre todo a partir del descubrimiento de los yacimientos minerales de Zacatecas, en el norte del virreinato, y de Guanajuato, en la parte central del país.

Esa disponibilidad de metales preciosos convirtió a la Nueva España en un mercado capaz de absorber millonarios cargamentos de mercancías procedentes de Europa y en menor medida de Asia. Así también, la producción minera y la circulación mercantil a que ésta daba lugar aportaron una elevada porción de los recursos fiscales obtenidos en el virreinato, razón por la que la minería y el

¹ D[avid]. A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, trad. de Roberto Gómez Ciriza, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, p. 136, y John E. Kicza, *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*, trad. de José Luis Luna Govea, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 66.

comercio fueron vistos como actividades de alto valor estratégico para los intereses del imperio colonial español. El establecimiento en 1535 de una casa de moneda en la ciudad de México permitió acuñar la mayor parte del oro y la plata novohispanos y, con ello, hacer más viable su circulación interna y, sobre todo, facilitar su utilización para adquirir las mercancías importadas.

Si lo que se exportó de la Nueva España fueron principalmente metales preciosos, lo que se importó de Europa y Asia fueron sobre todo manufacturas. Entraban éstas al país por los únicos puertos autorizados, el de Veracruz en el golfo de México y el de Acapulco en el océano Pacífico. Era el tráfico de esas manufacturas el que permitía canalizar hacia la metrópoli española y hacia las islas Filipinas cantidades muy importantes del oro y la plata amonedados, si bien lo que más convenía a los intereses de la monarquía era que esos metales no se expulsaran por las Filipinas hacia el mundo asiático sino que llegaran a la metrópoli, ya fuera por la vía fiscal, ya por conducto de los comerciantes que participaban en la llamada carrera de Indias, que en general se encontraban radicados en la ciudad de Sevilla.

Flujo de manufacturas del exterior hacia la colonia, contraflujo de plata y oro en el sentido contrario. Esa doble corriente de productos diferenciados generó la dinámica de los circuitos comerciales que articularon entre sí los mercados regionales de la Nueva España y a éstos con los mercados europeos y asiáticos. Por supuesto que la importancia que cobraron la plata y el oro dentro de la economía novohispana y la de la metrópoli no derivó tan sólo de la naturaleza de esos recursos, fácilmente convertibles en medios universales de pago, sino también de la relativa abundancia con que los mismos, sobre todo la plata, se produjeron en el virreinato.

Los primeros yacimientos minerales de gran significación que se explotaron en la Nueva España se localizaron en el centro y el sur del país. Al respecto son de mencionarse, tan sólo como un ejemplo de ello, los de Taxco, Zumpango, Sultepec y Tlapujahua, cuya explotación se inició a fines de la década de los años treinta del siglo XVI. No mucho tiempo después ocurrió lo propio con varios minerales localizados en el occidente, en donde se descubrió oro en Xaltepec y plata en Espíritu Santo, Guachinango, Xocotlán y Etzatlán. Pero fue a mediados del siglo cuando se registró un importante avance cuantitativo en la producción minera: en 1546 se descubrieron en el altiplano del norte los ricos minerales argen-

tíferos de Zacatecas, que empezaron a explotarse dos años más tarde, y apenas un lustro después entraron en explotación los de Pachuca, Real del Monte y Guanajuato, situados todos éstos en la parte central del país.² En adelante, esa actividad productiva se mantuvo en expansión, aunque no dejaron de registrarse altibajos en la producción de cada fundo minero.

Ningún incentivo fue tan poderoso como el de la minería para que los exploradores españoles traspusieran el río Grande o Lerma-Santiago y se dispersaran por los vastos y, en gran medida, áridos territorios del altiplano del norte, caracterizados por la generalizada presencia de bandas de cazadores-recolectores. Allí, aparte del de Zacatecas se descubrieron numerosos yacimientos minerales, muchos de los cuales constituyeron la base de poblaciones importantes. Antes de que terminara el siglo XVI, Zacatecas era ya la segunda ciudad de la Nueva España, y a la par de ella también prosperaron otras muchas poblaciones ligadas en lo fundamental con la producción minera. Fresnillo, Sombrerete, Durango, Mazapil, Santa Bárbara, Parral y Chihuahua fueron algunos de los mayores centros de población de origen minero surgidos en los siglos XVI, XVII y XVIII al norte y noreste de Zacatecas, a los que habría que agregar otros localizados al sureste de esa población, como los de Charcas, San Luis Potosí y Catorce, y al suroeste de la misma, como el de Bolaños, conocido desde el siglo XVI pero que tuvo sus mayores bonanzas hasta mediados del siglo XVIII. Ricas en minerales de plata y oro fueron también las provincias de El Rosario, Maloya, Copala, Culiacán, Sinaloa, Ostimuri y Sonora, situadas en el noroeste del país, entre la Sierra Madre Occidental y el golfo de California.

La alta producción de metales preciosos, mantenida y aun incrementada a lo largo de más de dos siglos y medio, hizo de los centros mineros del norte puntales de un dinámico mercado que requirió de un abastecimiento constante de manufacturas. De ellas, el flujo mayor en volumen y en valor fue durante casi todo el periodo colonial el que tenía su origen en el exterior, en Europa y en Asia; pero también desde el siglo XVI comenzaron a fluir hacia esos mercados norteños manufacturas de fabricación novohispana, principalmente textiles.

² Sobre la sucesión de los descubrimientos de minerales de oro y plata puede verse Modesto Bargalló, *La minería y la metalurgia en la América española durante la época colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1955, 444 p., *passim*.

En cuanto a esto hay que decir que los centros manufactureros que alcanzaron un mayor desarrollo en la colonia no estuvieron ubicados en el norte, sino en el centro y el occidente del virreinato. Los obrajes, unidades de producción dedicadas a la elaboración de hilados y tejidos, se concentraron, entre otros puntos, en la región Puebla-Tlaxcala y en Texcoco, la ciudad de México, Toluca, Valladolid, Querétaro, Acámbaro, Celaya, San Miguel el Grande y, ya en el siglo XVIII, Guadalajara.³ En esos mismos lugares operaron también muchos de los talleres familiares que, al paso del tiempo, llegaron a aportar una cuota considerable de los textiles producidos en la Nueva España.

Como mercados no fueron las provincias de tierra adentro una más de las áreas de distribución de los textiles novohispanos; entre quienes han estudiado esa relación económica interregional se admite generalmente que fue el acceso a los mercados norteños el que hizo posible el desarrollo sostenido de la producción textil novohispana. Son de citarse a este respecto las opiniones de David A. Brading, quien afirma que los “mercados más amplios y productivos para los textiles domésticos se hallaban en el norte”,⁴ y de Manuel Miño Grijalva, quien sostiene que, durante todo el periodo colonial, el de tierra adentro fue el principal mercado de la protoindustria textil colonial, como él caracteriza a la que se había desarrollado en la Nueva España.⁵ Con apoyo en no pocas evidencias puede decirse que los centros de producción manufacturera novohispanos no sólo fueron abastecedores complementarios de las provincias del norte minero y sus zonas de abasto sino que precisamente por serlo fue que se consolidaron como centros productores de manufacturas.⁶

Aun cuando las autoridades del imperio no alentaron y aun llegaron a prohibir la producción de manufacturas finas en las colonias indianas a fin de proteger así el comercio trasatlántico y, de paso, la producción manufacturera de España, asumieron en general una actitud de tolerancia respecto de la producción de

³ Manuel Miño Grijalva, *La protoindustria colonial hispanoamericana*, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 59-60.

⁴ D. A. Brading, *Mineros y comerciantes...*, p. 37.

⁵ Manuel Miño Grijalva, “La circulación de mercancías: una referencia al caso textil latinoamericano (1750-1810)”, en Arij Ouweneel y Cristina Torales (comps.), *Empresarios, indios y Estado. Perfil de la economía mexicana (siglo XVIII)*, Amsterdam, Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos (CEDLA), 1988, p. 48 y 51.

⁶ Vid. I. del Río, “Minería y comercio...”, p. 109-110.

textiles y otros efectos en las entidades coloniales, siempre que tales productos fueran de baja calidad y no entraran en competencia con las mercancías importadas, sobre todo con las traídas de Europa. Se dio por supuesto que unos productos y otros tenían destinatarios diferenciados, que los sectores de mayor solvencia económica eran los únicos consumidores de las finas y caras manufacturas de importación, mientras que la numerosa población de escasos recursos no podía sino consumir lo producido en el país, de bajo precio precisamente por ser de calidad corriente. Esta diferencia de las calidades de las mercancías y de los sectores de posibles consumidores no era en realidad tan tajante, pero fue comúnmente invocada para justificar la existencia y el desarrollo de las actividades manufactureras en la Nueva España.

El control prácticamente monopolístico de las manufacturas importadas fue uno de los medios operativos que mayormente contribuyeron a afirmar la posición y el poder de negociación de los miembros del Consulado de comerciantes de la ciudad de México, cuerpo en el que estuvieron matriculados obligadamente todos los importadores mayoristas radicados en la capital del virreinato. Eran ellos los receptores iniciales y distribuidores de las mercancías transportadas en las flotas que, procedentes de Europa, llegaban al puerto de Veracruz con intervalos de uno o dos años. Miembros asimismo de esa agrupación gremial fueron quienes acaparaban las mercancías asiáticas introducidas en la Nueva España, muchas de ellas transportadas desde Manila por encargo y cuenta de esos mismos poderosos comerciantes.⁷ Acotados espacios en que se efectuaba la compraventa al mayoreo de las mercancías de importación fueron las ferias de México, trasladada en el siglo XVIII a la población de Jalapa, y de Acapulco. En ellas se hacían operaciones al contado que a menudo se cifraban en cientos de miles de pesos, lo que hace ver que por lo menos algunos de los integrantes del Consulado alcanzaban altos niveles de liquidez.

Las ferias comerciales obraban como puntos de conexión entre los circuitos comerciales externos que iban a Europa, a Filipinas y aun a otras colonias españolas, como Venezuela y, en algún tiempo,

⁷ Vid. Carmen Yuste López, *Emporios transpacíficos. Comerciantes mexicanos en Manila, 1710-1815*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2007, *passim*; véanse particularmente las p. 121-147.

el Perú, y los circuitos comerciales internos, que funcionaban en todo el país y que eran controlados desde la ciudad de México por los mismos importadores agrupados en el Consulado. Sucedió que, además de ser dueños de almacenes o grandes tiendas de depósito, esos comerciantes solían ser cabezas de redes comerciales a través de las cuales distribuían en las distintas provincias del virreinato las mercancías importadas que no vendían en las ferias mismas o en sus almacenes de la ciudad de México. La distribución de manufacturas novohispanas y aun de algunos productos de origen agropecuario les permitió a esos comerciantes ejercer un control integral de los mercados del virreinato.

De las mencionadas redes, las que se extendían por las provincias del norte productoras de metales preciosos tenían una importancia especial para los almaceneros capitalinos porque, como afirma Christiana Renate Borchart, eran “sobre todo los centros mineros los que ofrecían... interesantes posibilidades de venta”.⁸ Por supuesto que dichos centros no se localizaban tan sólo en las provincias norteñas, pero es claro que las del norte central y del noroeste tenían en general esa vocación productiva y que había en ellas una constante disponibilidad de recursos en metálico. Ese tipo de espacios resultaba atractivo para los comerciantes capitalinos no sólo porque, como dice Borchart, eran de suyo buenos mercados, sino también porque era allí donde esos negociantes podían hacerse de los metales que les interesaba obtener, posibilidad que no tenían, al menos en la misma medida, en otras partes del país en donde también intervenían comercialmente. Principales receptores del oro y la plata novohispanos, los grandes comerciantes capitalinos pugnaron por tener el monopolio del comercio interno como un modo de llegar a obtener también el monopolio de la liquidez⁹ y, con ello, de estar en aptitud de mantenerse como importadores mayoristas.

En otro estudio hemos descrito con algún detalle las condiciones en que se efectuaba el intercambio de manufacturas y bienes de consumo inmediato por los metales preciosos que tanto interesaban

⁸ Christiana Renate Borchart de Moreno, *Los mercaderes y el capitalismo en la ciudad de México: 1759-1778*, trad. de Alejandro Zenker, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, p. 82.

⁹ Ruggiero Romano, *Moneda, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México*, trad. de Arauco Chihuaílaf, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 193.

UNAM - IHH

a los almaceneros capitalinos.¹⁰ Aquí diremos nada más que esos intercambios eran en gran medida desiguales, no sólo por los altos precios a que se vendían las manufacturas sino por los bajos precios fijados a los metales en pasta o en tejos con los que pagaban los consumidores. Había también cierta arbitrariedad en el manejo de los signos monetarios, pues, en sus operaciones, los comerciantes exigían por lo común nueve reales por cada peso de mercancías, siendo así que el valor corriente de esa moneda era de ocho reales.

Por la generalización y los efectos descapitalizadores de tales prácticas difícilmente podía la gran mayoría de los productores escapar de este tipo de trato comercial, tan desventajoso para ellos y tan lucrativo para los mercaderes que los abastecían, sobre todo para los que desde el centro del país manejaban las redes comerciales de las provincias. Teniendo que cubrir con sus recursos el costo de las mercancías llevadas desde el centro del país y el del oneroso aparato de distribución mercantil, y estando obligados a malbaratar los únicos productos de que disponían para el intercambio, los pequeños, los medianos y aun muchos de los grandes explotadores de minas veían extinguirse toda posibilidad de retener y capitalizar sus excedentes de producción. Resultaba así prácticamente inevitable que los mineros recurrieran una vez tras otra a los comerciantes en busca de avío, o sea de un financiamiento que les permitiera reemprender sus trabajos productivos, financiamiento que por lo general era otorgado en especie por los mercaderes. En la medida en que, por sus apremiantes necesidades, los mineros se convertían en consumidores cautivos, las operaciones comerciales podían seguirse realizando en las ya descritas condiciones de desigualdad.

Una política pública orientada ante todo a imponer una serie de prohibiciones en relación con el movimiento comercial contribuía decisivamente a mantener esta situación. Muchas de esas prohibiciones tendieron a evitar que se modificaran las rutas y los puntos terminales de los circuitos mercantiles. Pese a que no pocas veces se demandó que los puertos del golfo de México y del Pacífico se abrieran al comercio de cabotaje, las autoridades del virreinato y el imperio se mostraron siempre renuentes a hacer esa concesión.¹¹ En lo que se

¹⁰ I. Del Río, "Minería y comercio...", p. 95-98.

¹¹ Respecto de la demanda de que se abrieran al tráfico comercial los puertos del Pacífico, *vid.* Juan Domingo Vidargas del Moral, *Navegación y comercio en el golfo de California*,

refiere al litoral del golfo es de mencionarse el caso del puerto de Soto la Marina, habilitado y puesto en operación hacia 1757 por los colonizadores del Nuevo Santander (hoy Tamaulipas) y cerrado al poco tiempo por disposición gubernamental.¹² El comercio por mar podía haber abaratado el abastecimiento de las provincias del norte, pero habría aflojado los controles del Estado y puesto en riesgo el monopolio de los grandes almaceneros de la ciudad de México.

Exclusivista, estrechado por muchas restricciones operativas y altamente centralizado, el sistema de comercio que hemos venido describiendo tuvo su sustento doctrinario en las ideas mercantilistas, muy en boga y raramente contradichas en las naciones europeas durante los siglos XVI y XVII. Los partidarios de esas ideas hacían depender el progreso de toda economía nacional de la práctica de un comercio exterior que contribuyera a aumentar la masa de metales preciosos existente en el país, razón por la que para ellos el comercio venía a ser una actividad de la mayor importancia que había que apoyar incluso mediante un trato privilegiado. Tenían los mercantilistas por necesario que el Estado interviniera para garantizar que el tráfico comercial se realizara conforme a los principios económicos aceptados y, en el extremo, llegaron a identificar las ganancias de los comerciantes con el bien nacional.¹³

Lo que sucedía en la Nueva España fue que el sistema comercial en operación, monopólico y protegido, promovía esencialmente el bien particular de una corporación y había terminado por ser un obstáculo para el desarrollo de las regiones que generaban los más valiosos recursos económicos. Es evidente, por lo demás, que, para la definición de las políticas económicas aplicadas en el mundo colonial español, sólo se tomaron en cuenta los postulados del mercantilismo que favorecían primordialmente el interés de la metrópoli, no el de las colonias.

En los círculos oficiales del imperio, las ideas mercantilistas empezaron a ser fuertemente cuestionadas en el siglo XVIII, al grado de que en la segunda mitad de la centuria el régimen se vio obligado a aplicar

1740-1824, tesis de licenciatura en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1982, IV-313 p.

¹² Patricia Osante, *Orígenes del Nuevo Santander (1748-1772)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2003, p. 191-206.

¹³ Vid. Eric Roll, *Historia de las doctrinas económicas*, trad. de Florentino M. Torner, 3ª. ed., México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1958, p. 49-78.

una política correctiva, que incluyó medidas como la eliminación del sistema de flotas y de ferias, la apertura de otros puertos al comercio por vía marítima y la creación de nuevos consulados de comerciantes, como fueron, en la Nueva España, los de Veracruz y Guadalajara. En las últimas décadas del siglo se suavizaron en alguna medida las restricciones a que se había sujetado el tráfico comercial, pero, pese a los propósitos alentados por algunos de los altos funcionarios del régimen y no obstante las medidas reformistas que llegaron a aplicarse, no fue posible lograr que el cristalizado sistema de comercio se transformara radicalmente. Los límites de la política reformista fueron fijados por los irrenunciables intereses del colonialismo español.

Las provincias del norte de la Nueva España, conocidas como Provincias Internas, fueron permanentemente expoliadas por efecto de las prácticas comerciales descritas. Poco podían hacer los sectores productivos regionales para resistirlas, pero aun así no faltaron observadores que hicieran señalamientos duramente críticos respecto de esas prácticas y de sus nocivos efectos en el terreno de la economía y, en general, en las condiciones de vida del conjunto de la población regional. En el último cuarto del siglo XVIII, el franciscano Juan Agustín Morfi señalaba como una de las causas de la miseria general de los españoles de Nuevo México “el método capcioso con que se ejercita el comercio y la variedad maliciosa de precios y monedas imaginarias con que se gira”.¹⁴ Una apreciación semejante había hecho en 1750 el para entonces ex gobernador interino de Sonora y Sinaloa, José Rafael Rodríguez Gallardo, quien aseguraba que el sistema de comercio establecido era una de las causas de la pobreza generalizada de los pobladores de las provincias que habían sido de su mando, pues los despojaba totalmente del único bien valioso que poseían —que era el metal precioso en moneda o en tejos—, a cambio de dejarles solamente “consumibles y trapos”,¹⁵ es decir, manufacturas hechas en el exterior.

Puesto que los metales preciosos en pasta (o sea, no acuñados) se veían no sólo como mercancías sino como moneda potencial o sucedánea no es de extrañar que ese intercambio de manufacturas por oro o plata se tuviera por expresión del comercio pasivo, repug-

¹⁴ *Desórdenes que se advierten en el Nuevo México... por fray Juan Agustín de Morfi* [s. l., s. d.], AGNM, *Historia* 25, f. 138 y siguientes.

¹⁵ J. Rafael Rodríguez Gallardo, *Informe sobre Sinaloa y Sonora. Año de 1750*, ed., introd., notas, apéndices e índices de Germán Viveros, México, AGNM, 1975, p. 46 y siguientes.

nado por los adeptos de las doctrinas mercantilistas. Y en verdad que las consecuencias de las referidas prácticas comerciales eran las mismas nocivas consecuencias que se atribuían al comercio pasivo: agotar la masa monetaria disponible en un momento dado sin dar ocasión a que la moneda circulara con alguna amplitud y fomentara las producciones regionales. De esto se lamentaba el franciscano Francisco Antonio Barbaastro el año de 1793:

El comercio activo no se conoce... en ninguna de estas Provincias Internas – escribió –; aquí sólo se ve el pasivo, que descarna a todos sus moradores y los tiene y los tendrá pobres y miserables en común y en particular. Desde un plato hasta el cambray ha[n] de venir de [la ciudad de] México, pasando antes por dos o tres manos.¹⁶

Las cosas no cambiaron mayormente cuando empezaron a aplicarse en el virreinato las reformas al sistema de comercio decididas por el régimen borbónico. Esas reformas debilitaron al Consulado de comerciantes de la ciudad de México, lo que era uno de los propósitos del gobierno imperial, pero no modificaron mayormente las prácticas comerciales que hacían que los productores radicados en las provincias norteñas, particularmente los dedicados a la minería, siguieran dependiendo del avío comercial y entregando a sus aviadores sus excedentes de producción, con poca ventaja para sí. Ni siquiera el establecimiento en 1795 de los consulados de comerciantes de Guadalajara y Veracruz, que obligó al capitalino a compartir espacios de hegemonía e implicó la redistribución de las redes comerciales del país, les trajo a los consumidores de las provincias norteñas alivio económico alguno, pues los modos de operación de los comerciantes miembros de los nuevos consulados fueron los mismos que los de sus congéneres capitalinos.

Cualesquiera que hayan sido las vías por donde en adelante fluyeron las manufacturas remitidas a los mercados norteños, la inequidad de las transacciones siguió privando en las provincias septentrionales, según lo proclamaron diversas voces autorizadas en los años que habrían de ser los últimos del régimen colonial. En las mismas Cortes de Cádiz, el diputado por Coahuila, Miguel Ramos Arizpe, denunciaba el año de 1812 la desigualdad del desarrollo de las regio-

¹⁶ *Informe de fray Francisco Antonio Barbaastro*, Aconchi, 1 de diciembre de 1793, AGNM, *Provincias Internas* 33, f. 539.

nes novohispanas y la trampa en que, a causa del sistema de comercio, se hallaba la economía de las provincias norteñas.¹⁷ Según el denunciante, tan lejos estaban los pobladores de las Provincias Internas de desembarazarse de la onerosa dependencia comercial que se hallaban reducidos prácticamente a la condición de esclavos de los mercaderes capitalinos.¹⁸ Y agregaba: al “desgraciado estado del comercio de aquellas feracísimas provincias... más debe dársele el nombre de horrible y bárbara servidumbre que de puramente pasivo”.¹⁹ Nada cambiarían las cosas, concluía Ramos Arizpe, sino hasta que se permitiera practicar en aquellas provincias “un comercio expedito y libre”.²⁰

Para quienes se sentían perjudicados así por esa situación tenía que resultar irrelevante distinguir entre las manufacturas importadas y las de origen novohispano, ya que el tráfico de unas y otras daba pie al abuso de los mercaderes. El hecho de que los textiles producidos en el país fueran en general más baratos que los importados no hacía una clara diferencia en la percepción de la gente, que observaba que todas las mercancías, independientemente de su origen, eran manejadas por los mismos agentes, distribuidas a través de los mismos canales y expendidas bajo las mismas opresivas condiciones.

Avanzado ya el siglo XIX, el legislador chihuahuense José Agustín de Escudero recordaba que bajo el régimen colonial todas las mercancías llevadas a las provincias fronterizas se vendían a precios exorbitantes y que, así, hasta los “más groseros tejidos de lana y algodón de Querétaro y Puebla... eran artículos en que se hacían enormes ganancias por los negociantes que los introducían”.²¹ Las inveteradas prácticas comerciales confundieron, pues, en una misma masa las manufacturas importadas y las del país, visión que tendió a persistir aun después de que, en 1815, se suspendieron las importaciones de las Filipinas y, al término de la guerra de independencia, las de España.

¹⁷ Miguel Ramos Arizpe, “Memoria presentada a las Cortes por don..., diputado por Coahuila, sobre la situación de las Provincias Internas de Oriente...”, en Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez (comps.), *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del Norte, 1790-1814*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Departamento de Investigaciones Históricas, 1976, p. 173.

¹⁸ *Ibid.*, p. 175.

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ *Ibid.*, p. 194.

²¹ J. A. de Escudero, *Noticias estadísticas...*, p. 171. Escudero fue diputado y senador por Chihuahua en varias ocasiones.

Es comprensible que, como una reacción frente a los tres siglos de restricciones comerciales, y en emergencia ya numerosos grupos locales de interés que aspiraban a participar de los beneficios del tráfico mercantil disputándoseles de ser el caso a los miembros de los consulados establecidos, cundiera en el país la demanda de que se abatieran las barreras comerciales internas y se produjera una apertura al comercio exterior. Refiriéndose a esa predisposición dice Charles A. Hale que, conseguida la independencia, la “libertad de comercio pasó a identificarse cada vez más con el triunfo de la ilustración y la libertad política”.²² Era convicción de muchos mexicanos que con la apertura comercial se ampliaría la base de negociantes, así como la competencia entre todos ellos, con el consiguiente abaratamiento de las mercancías y el mejoramiento del bienestar general.

Pero no solamente se dejaba sentir este impulso interno en favor del libre comercio. Desde tiempo atrás, naciones extranjeras poderosas venían esperando la oportunidad de intervenir tan ampliamente como les fuera posible en los mercados mexicanos y en los demás que quedaban en franquía en lo que había sido el mundo colonial español.

Ya en las últimas décadas del siglo XVIII países como la Gran Bretaña y, aparejándose a ella, los Estados Unidos habían empezado a introducir mercancías en las colonias españolas, de contrabando en parte, pero también de manera legal. Esas introducciones fueron posibles gracias a la práctica del llamado comercio neutral — permitido tan sólo a las naciones que no estaban en guerra con España,²³ pero ampliamente aprovechado a trasmano por los comerciantes ingleses—. Francia también estaba al acecho buscando mercados donde colocar sus producciones y, como la Gran Bretaña y otros países con capacidad manufacturera, tratando de hacerse de una buena porción de la plata hispanoamericana.

La plata llegó a ser un elemento estratégico sumamente apreciado durante las guerras napoleónicas — escribe Guadalupe Jiménez Codinach— y, en consecuencia, la Nueva España, la más importante productora de plata en el mundo, se convirtió en un centro de interés para

²² Charles A. Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora (1821-1853)*, 14ª. ed., trad. de Sergio Fernández Bravo y Francisco González Arámburo, México, Siglo XXI, 1999, p. 260.

²³ Guadalupe Jiménez Codinach, *La Gran Bretaña y la independencia de México, 1808-1821*, trad. de Mercedes Pizarro Suárez e Ismael Pizarro Suárez, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, p. 198.

las dos grandes potencias opositoras, Inglaterra y Francia, interesadas ambas en obtener el control del destino final de tal riqueza.²⁴

Tiempos eran esos en que, a diferencia de la España imperial de los siglos antecedentes, las potencias industriales europeas tendían a poner sus intereses comerciales por encima de sus posibles intereses de dominio político-administrativo o de expansión territorial.²⁵ Esto los ingleses procuraron ponerlo de manifiesto para evitar suspicacias y resistencias de parte de sus contrapartes comerciales, recelos que efectivamente se tenían en México, particularmente con respecto a los Estados Unidos.²⁶

Bien sabía la gente que por entonces se movía en el mundo del comercio que esta actividad podía dar fortaleza a una nación, a condición de que estuviera sustentada en una producción manufacturera sólida y susceptible de desarrollo. José María Quirós, secretario del Consulado de Veracruz, se mostraba advertido en 1814 de que Inglaterra había emergido como una potencia internacional en virtud de “su energía y espíritu mercantil” y gracias a que se había empeñado en aumentar sus manufacturas aprovechando incluso las habilidades de inmigrantes industriuosos que contribuían a desarrollar “sus fábricas de lana, seda, lienzo, papel, sombreros, relojes, quincallas y otras obras de manos curiosas”.²⁷ Mucho más claramente debían percibir esta situación los mismos europeos, como un observador apellidado De Pratt, citado por Guadalupe Jiménez Codinach, el que en 1817 decía que millones de ingleses corrían impetuosamente “por todas partes en busca del comercio como medio para el poder”, lo que también estaban a punto de hacer numerosos estadounidenses.

²⁴ *Ibid.*, p. 205.

²⁵ D. J. Weber, *La frontera española...*, p. 256.

²⁶ El historiador inglés John E. Dougherty dice en su artículo “México, manzana de discordia entre Gran Bretaña y Estados Unidos”, *Historia Mexicana* 74, v. XIX, n. 2, octubre-diciembre 1969, p. 160: “El propósito de este artículo es demostrar que los fines que perseguía Gran Bretaña en México durante los años de 1820 eran principalmente comerciales; que no tenía ambiciones territoriales o intención de frustrar el derecho legítimo de México de elegir su propia forma de gobierno, y que los fines comerciales de Gran Bretaña estaban más de acuerdo con los mejores intereses de México que los fines expansionistas de los Estados Unidos.”

²⁷ José María Quirós, “Memoria de instituto en que se manifiesta que el comercio marítimo siempre ha llamado la atención de todas las naciones...”, en Enrique Florescano y Fernando Castillo (comps.), *Controversia sobre la libertad de comercio en Nueva España, 1786-1818*, 2 v., México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1975, v. II, p. 153.

ses.²⁸ Ese poder del que hablaba De Pratt era un poder económico, pero no necesariamente ajeno al poder político y militar.

Se conjugaron los intereses de varios países extranjeros y la favorable disposición de no pocos mexicanos para que en los años que siguieron a 1821 se allanaran diversas vías de entrada para los productos importados. Esas vías fueron, por supuesto, los puertos, los que ya habían sido receptores de mercancías de importación y los que empezaron a ser habilitados para ese efecto.²⁹ En lo que respecta a la parte norte del país, donde se localizaban los mercados activados por la producción minera de que hemos venido hablando, puertos como los de Tampico, Soto la Marina, El Refugio (llamado Matamoros a partir de 1826),³⁰ San Bernardo y Gálveston, en el golfo de México, y los de San Blas, Mazatlán y Guaymas, en el Pacífico y el golfo de California, entraron en febril actividad, dando pie para que los flujos de mercancías canalizados a través de ellos se difundieran por amplias extensiones territoriales.

Por Tampico, Soto la Marina y El Refugio pasaron efectos que luego los comerciantes locales distribuían en lugares como San Luis Potosí, Monterrey y Saltillo,³¹ o en poblaciones como la de Linares, que entonces empezó a cobrar importancia como centro comercial.³² Araceli Ibarra indica que este comercio procedente del golfo de México llegó a abarcar entidades como las de Zacatecas, Aguascalientes (cuyo territorio fue desmembrado de Zacatecas en 1835), Guanajuato y aun Jalisco.³³ Una penetración semejante se daba por la vertiente costera del Pacífico: el puerto de San Blas servía principalmente para el paso de mercancías hacia Nayarit y Jalisco, el de Mazatlán para introducirlas en Sinaloa y Durango,

²⁸ G. Jiménez Codinach, *La Gran Bretaña...*, p. 191, epígrafe.

²⁹ En realidad, por decisión de las Cortes españolas algunos puertos se abrieron al comercio marítimo desde 1820. Octavio Herrera Pérez, *La zona libre. Excepción fiscal y conformación histórica de la frontera norte de México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2004, p. 40.

³⁰ *Ibid.*

³¹ *Ibid.*, p. 39 y 42.

³² César Morado Macías, "Aspectos económicos: la batalla por el libre comercio", en Leticia Martínez Cárdenas, César Morado Macías y J. Jesús Ávila Ávila, *La guerra México-Estados Unidos. Su impacto en Nuevo León, 1835-1848*, México, Senado de la República, 2003, p. 154-155.

³³ Araceli Ibarra Bellón, *El comercio y el poder en México, 1821-1864. La lucha por las fuentes financieras entre el Estado central y las regiones*, México, Fondo de Cultura Económica/Universidad de Guadalajara, 1998, p. 322.

UNAM - IIH

y el de Guaymas para distribuir las en Sonora y aun llevarlas a Chihuahua.³⁴

Tenía todo este comercio tales alcances porque los precios de las mercancías importadas por los puertos eran comparativamente bajos respecto de los que habían sido usuales. Octavio Herrera dice que desde un inicio los efectos introducidos por Tampico y Soto la Marina se expendieron en Monterrey “a una cuarta parte de su antiguo precio”, pues los lienzos de indiana, por ejemplo, por los que antes se pedían 24 reales (3 pesos) ahora se ofrecían por 6 reales.³⁵ No debe sorprender que, como hacía notar el ministro inglés Ward, el comercio de importación hecho por San Blas causara ya hacia 1827 la caída de la producción textil de Guadalajara.³⁶

Por supuesto que los efectos importados tenían que ser pagados con productos nacionales de valor equivalente; pero sucedía que estos productos eran, en parte, materias primas de valor relativamente bajo y, en una alta proporción, recursos en metálico.³⁷ Cambiaron los abastecedores y se diversificaron las vías de entrada de las mercancías de importación, pero se vitalizó nuevamente el viejo esquema del intercambio comercial con el exterior: manufacturas por metales preciosos, ya en estado virgen, ya en su forma monetaria.

A la par de esta reconfiguración de los circuitos comerciales conectados con el exterior tuvo su inicio y creció el tráfico comercial hecho a través de la frontera de Nuevo México. Como lo vimos en el capítulo primero, aun desde antes de que se eclipsara el régimen español ya los novomexicanos habían conocido las ventajas de adquirir las mercancías introducidas por los estadounidenses, que les eran ofrecidas a precios cómodos. Este hecho se agregaba a la percepción general de la gente de la provincia de que resultaba opresiva la relación comercial tenida con los abastecedores radicados en el centro y el occidente del país y con sus agentes locales, de cuya férula no escapaban ni aun los más mo-

³⁴ H[enry]. G[eorge]. Ward, *México en 1827*, est. preliminar de Maty F. de Sommer, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, p. 282-283.

³⁵ O. Herrera Pérez, *La zona libre...*, p. 39.

³⁶ H. G. Ward, *México en 1827*, p. 681.

³⁷ Esa composición se refleja con claridad en las cifras relativas al conjunto de las exportaciones del país. En 1828, por ejemplo, el valor total de las exportaciones nacionales fue de 14488786 pesos, de los que 12387288 correspondieron a metales preciosos. M. Lerdo de Tejada, *Comercio exterior de México...*, documento 35, nota 12.

destos consumidores, como se había venido denunciando desde varias décadas atrás.³⁸

Las reservas que una larga tradición de restricciones pudieron haber generado entre las autoridades provinciales, e incluso entre la gente común, se abandonaron cuando, a fines de diciembre de 1821, se conoció en Nuevo México la noticia de que se había consumado la ruptura con España.³⁹ La complaciente actitud que asumió entonces el gobernador Facundo Melgares, a la que nos referimos en el capítulo anterior, es una clara evidencia en este sentido. Bien podemos decir, como lo ha señalado Albert William Bork, que los novomexicanos dieron por sentado que la independencia política de la nación comportaba la liberación respecto del limitante sistema mercantil prohijado por el régimen español y que por ello fue que se mostraron tan bien dispuestos a acogerse sin mayores trámites al comercio transfronterizo.⁴⁰

Como también vimos, a la vuelta de no más de un par de años Nuevo México dejó de ser un punto terminal del circuito de comercio que corría por las llanuras situadas al suroeste de los Estados Unidos y se convirtió en una zona de paso de mercancías hacia las otras entidades del norte central mexicano. Fue favorecida esta expansión por varios factores de carácter territorial: la localización de la frontera occidental de Missouri, desplazada de manera continua hacia el interior del continente; la extensión de las rutas seguidas por los traficantes, menor que la de las que conectaban el lejano norte con el centro de México y los puertos de Veracruz y Acapulco, y la ubicación del espacio en que cobró fuerza la presencia de los hombres comprometidos en el comercio transfronterizo, relativamente apartado de las vías marítimas de entrada. Operar en los estados mineros del interior del macizo continental permitió a los traficantes estadounidenses intervenir en mercados altamente demandantes y estar a cubierto, por lo menos en alguna medida, de la competencia de los europeos, e incluso de los connacionales suyos que traficaban por mar, que sólo podían introducir sus mercancías por los puertos de ambos litorales.

³⁸ Por ejemplo en *Desórdenes que se advierten en el Nuevo México...*, por fray Juan Agustín de Morfi [s. l., s. d.], AGNM, *Historia* 25, f. 139v-141v.

³⁹ A. W. Bork, *Nuevos aspectos...*, p. 6.

⁴⁰ *Ibid.*

UNAM - IHH

No fue difícil, al parecer, que los efectos conducidos desde Missouri fueran preferidos desde luego por los consumidores de Nuevo México y las demás entidades del norte central mexicano. La competencia comercial fue avasallante en un principio. El gobernador de Chihuahua, José de Urquidi, manifestaba en 1825 que los precios de los artículos importados a través de la frontera ascendían en Nuevo México apenas a una tercera parte de los de los productos que llegaban del sur, lo que había permitido que los novomexicanos empezaran a disfrutar de ventajas económicas antes desconocidas por ellos. No pensaba Urquidi que ese comercio se circunscribiría al territorio de Nuevo México ya que no podría ser sostenido si los importadores no trataban de vender “sus frutos y efectos industriales” en el estado de Chihuahua o en el de Occidente (Sonora y Sinaloa), cosa que ya había empezado a suceder; pero confiaba en que las distancias adicionales que entonces tendrían que recorrer los comerciantes estadounidenses reducirían sus ventajas competitivas. Aun así, recomendaba que se tomaran algunas medidas de protección comercial.⁴¹

La preocupación por evitar que el comercio de importación desplazara de los mercados locales las producciones del país no dejaría de sentirse en los medios oficiales mexicanos ni de dar motivo a diversas políticas de control, como lo veremos en el capítulo siguiente. Pero es claro que, entre el público de las entidades nortenas, el comercio transfronterizo tuvo una creciente aceptación que le significó un amplio apoyo social.

Tres lustros después de iniciado dicho comercio, el político chihuahuense José Agustín de Escudero declaraba que la apertura comercial había tenido el doble efecto de mejorar sensiblemente las condiciones de vida de la gente del común, que comía, vestía y se alojaba mejor que antes, y de no permitir que los beneficios económicos quedaran, como en tiempos de la colonia, en manos de unos cuantos comerciantes poderosos, avecindados por añadidura en la ciudad de México.⁴² Quizá la apreciación de Escudero haya sido complaciente en cuanto a lo del bien común, pero no resultaba inexacta en lo

⁴¹ Informe del gobernador José de Urquidi al secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores, Chihuahua, 13 de mayo de 1825, AHSRE, L-E-1055, t. I, f. 129-136. Lo cita Á. Moyano Pahissa, *El comercio de Santa Fe...*, p. 83-85. Vid. también, M. L. Moorhead, *New Mexico's...*, p. 65-66.

⁴² J. A. de Escudero, *Noticias estadísticas...*, p. 171-172.

tocante a la desconcentración de la actividad y el poder comerciales. No sólo eran ahora muchos más que antes los comerciantes en activo, sino que trabajaban ellos en general por propia iniciativa, sin más que circunstanciales dependencias con sus abastecedores.

Bajos como fueron en un principio los precios de las mercancías importadas es de suponerse que se incrementaron y llegaron a estabilizarse en la medida en que se equilibraron en cada localidad la oferta y la demanda. Frente a los de las mercancías nacionales, esos precios tenían que ser competitivos, aun cuando dentro de ese límite cada comerciante tratara de obtener las ganancias más altas posibles. Ya en los años treinta, la diferencia de precios no era tan grande como en un principio, aunque sí lo suficiente como para inclinar la balanza en favor de las mercancías importadas. Hacia 1835, la vara de manta mexicana se cotizaba en la ciudad de México a 32 centavos (2.5 reales),⁴³ a lo que, transportada al norte, debió agregársele como mínimo un 25 % por concepto de fletes y comisiones, lo que daba un total de 40 centavos o acaso un poco más. Y sucedía que en Nuevo México la vara de “manta burda” importada se vendía precisamente a 40 centavos, o sea que el costo total de la manta nacional resultaba prácticamente igual al precio de venta de la manta importada. La ventaja que tenían los importadores estadounidenses derivaba de los precios de origen de sus mercancías: según las facturas que exhibían los caravaneros, la vara de manta no les costaba más de 1.5 reales en los Estados Unidos,⁴⁴ así que en caso necesario contaban ellos con un cierto margen para rebajar sus precios y asegurar sus ventas sin experimentar pérdidas. Reconocían los comerciantes más experimentados que las tasas de ganancia que les resultaban convenientes eran del 60 al 100 % de los precios de factura.⁴⁵

Otra ventaja que tuvieron en su favor los traficantes provenientes de los Estados Unidos fue la de ser distribuidores de productos, textiles sobre todo, fabricados en Gran Bretaña, donde la tecnificación había abaratado notablemente los costos de producción. Sin una industria manufacturera comparable con la británica, los esta-

⁴³ Robert A. Potash, *El Banco de Avío de México. El fomento de la industria, 1821-1846*, trad. de Ramón Fernández y Fernández, México, Fondo de Cultura Económica, 1959, p. 240.

⁴⁴ Como se puede ver en las manifestaciones de mercancías hechas en las oficinas aduanales de Nuevo México, conservadas en el AHH, leg. 1167-2.

⁴⁵ J. Gregg, *El comercio en las llanuras...*, p. 251.

dounidenses se habían venido perfilando como transportistas de manufacturas europeas más que como distribuidores de las propias, que no resultaban entonces suficientemente abundantes y competitivas.⁴⁶ México fue un destino privilegiado de ese comercio de re-exportación, al grado, según lo ha establecido Guadalupe Jiménez Codinach, de que entre 1820 y 1835 el país absorbió hasta dos terceras partes de las mercancías europeas transportadas por estadounidenses.⁴⁷ Durante esos años y los que siguieron, los buques cargueros con bandera de los Estados Unidos visitaron cada vez con mayor frecuencia los puertos mexicanos.

Adquiridos a precios sumamente bajos en los puertos estadounidenses del Atlántico, los textiles ingleses se reexportaron por el interior del continente hacia las entidades del norte de México, donde pudieron ser colocados ventajosamente a pesar de los costos de fletes e intermediación. Allí hubo condiciones favorables para que, a la par de los ingleses, se distribuyeran algunos de los textiles que se producían en los Estados Unidos, que entonces no tenían sino una calidad mediana pero que se podían expender a precios más bajos que los tejidos producidos en México o importados por Veracruz.⁴⁸

Más que por el origen de las producciones fue por la distribución exclusiva de ellas que los traficantes extranjeros llegados a través de la frontera fueron demarcando esa esfera de influencia en la que no fue fácil que actuaran sus competidores. Es de hacerse notar que parte del abastecimiento manufacturero del norte se hizo durante la primera mitad del siglo por los puertos del golfo (Tampico, Soto la Marina y El Refugio-Matamoros)⁴⁹ y que fueron los estadounidenses los que dominaron esas rutas, no obstante que las mercancías que introducían por allí eran en buena parte inglesas.⁵⁰

Dos fueron los puertos del golfo de México receptores de la mayor cantidad de mercancías destinadas a los estados del interior del continente: Tampico y El Refugio-Matamoros. En Tampico operaron en un principio los ingleses, pero ya en 1824 el movimiento comercial del puerto había quedado en manos de los mercaderes estado-

⁴⁶ G. Jiménez Codinach, *La Gran Bretaña...*, p. 197-198.

⁴⁷ *Ibid.*

⁴⁸ Lo aseguraba así José Agustín de Escudero en un reporte suyo titulado *Modo con que se hace contrabando por [el] norte de México*. Se publica en A. W. Bork, *Nuevos aspectos...*, p. 124-127; copia de él se encuentra en AHH, leg. 117-1.

⁴⁹ H. G. Ward, *México en 1827*, p. 282.

⁵⁰ O. Herrera Pérez, *La zona libre...*, p. 53-55.

unidenses.⁵¹ Algo parecido sucedió en El Refugio-Matamoros, donde los ingleses manejaron con gran provecho el comercio de importación hasta que tuvieron que ceder el control de la plaza a los comerciantes norteamericanos, que tenían la ventaja de poder abastecerse en el cercano puerto de Nueva Orleans.⁵²

En 1827, el ministro inglés Ward informaba a su gobierno con preocupación de las ventajas que tenían los estadounidenses para acceder a los mercados del norte de México y decía que estarían en riesgo los intereses británicos si los Estados Unidos llegaban a adueñarse de Texas y a dominar así las costas del golfo hasta el río Grande del Norte o Bravo; temía el informante que ese país llegara a tener la capacidad de cerrar al comercio los puertos del golfo.⁵³

Al gobierno y a los mercaderes estadounidenses les interesaba en realidad tener bajo su control las vías de acceso a los mercados del norte mexicano, fueran puertos marítimos o fronteras terrestres, porque se tenían a la vista los beneficios económicos que les producía el negociar en las zonas mineras y porque se esperaba que esos beneficios aumentaran en la medida en que llegaran a controlarse más ampliamente los mercados de Chihuahua, Durango, Zacatecas, Sonora, California y otras entidades nortañas.⁵⁴ Pero aunque, como hemos dicho, esos mercados se abastecieron en parte a través de los puertos del golfo de México y del Pacífico,⁵⁵ la vía que les resultó más conveniente a los mercaderes angloamericanos fue la del interior del continente.

Los textiles que empezaron a fluir hacia Nuevo México y los mercados localizados más al sur fueron muy variados; figuraban entre ellos tejidos de algodón, lana, seda y lino, listones, encajes, estambres, hilos e hilazas, así como prendas de uso doméstico y de vestir.⁵⁶ En el manifiesto de los efectos introducidos el año de 1835 en Santa Fe por Joseph Sutton y Josiah Gregg están consignadas las variedades de textiles que a título ilustrativo incluimos en el cuadro siguiente:

⁵¹ John E. Baur, "The Evolution of a Mexican Foreign Trade Policy, 1821-1828", *The Americas*, v. XIX, n. 3, January 1963, p. 236.

⁵² O. Herrera Pérez, *La zona libre...*, p. 53-54 y 67.

⁵³ H. G. Ward, *México en 1827*, p. 646.

⁵⁴ J. Gregg, *El comercio en las llanuras...*, p. 280, y S. G. Hyslop, *Bound for Santa Fe...*, p. 124.

⁵⁵ J. Gregg, *El comercio de las llanuras*, p. 94 y 278.

⁵⁶ M. L. Moorhead, *New Mexico's...*, p. 196.

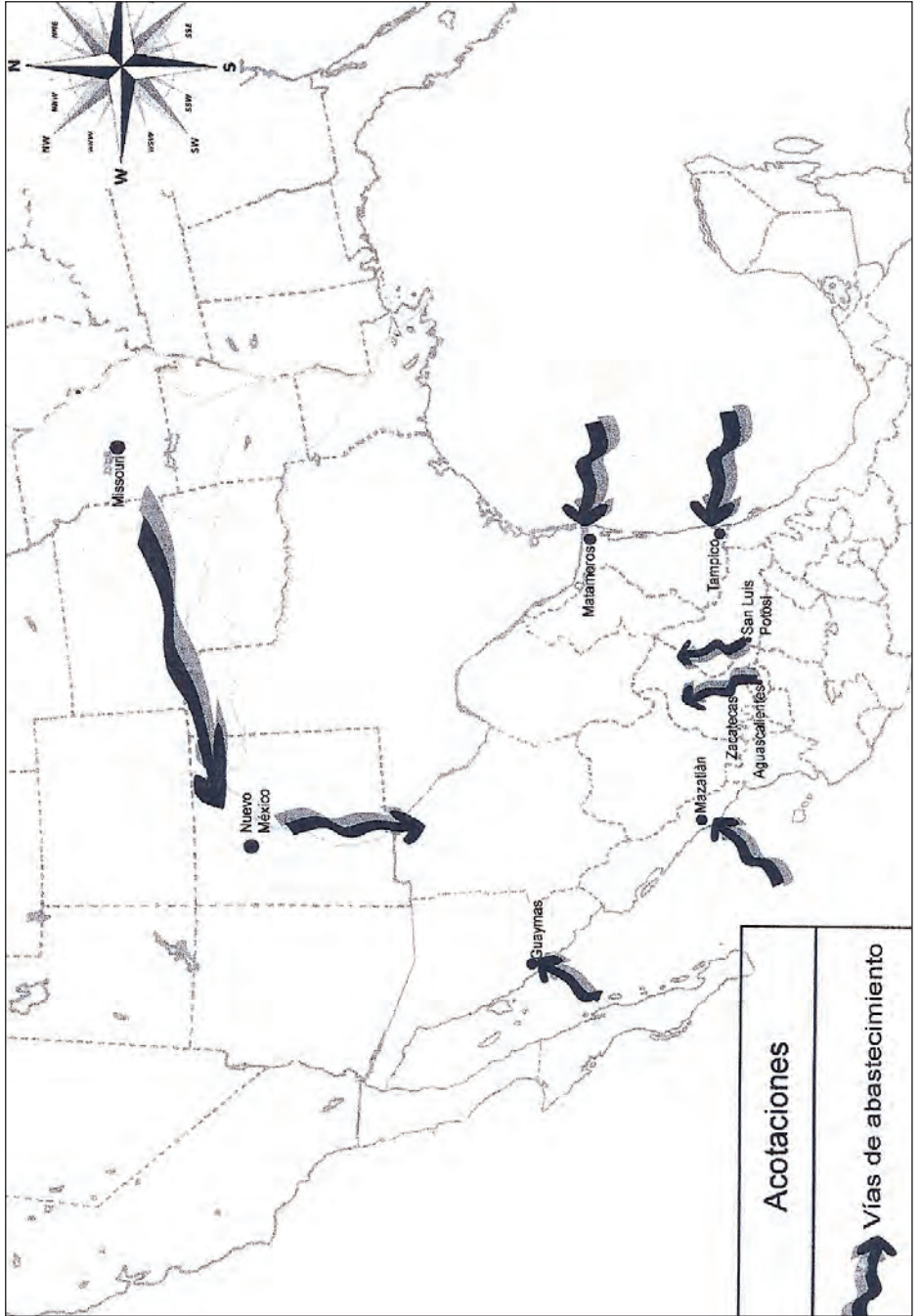
ALGUNOS GÉNEROS TEXTILES INTRODUCIDOS
EN NUEVO MÉXICO (1834-1835)

Arabia	Macedonia
Becerrillo	Mahón inglés, liso, corriente y rayado
Bocací	Manta
Bombareau	Pana, panilla y panilla rayada
Bring	Paño corriente de algodón y paño negro
Calicó	Raso
Carranclán	Rejilla de algodón
Casinete	Sayasaya
Coco de colores, negro y color de rosa	Seda
Coletilla ancha y angosta	Terciopelo
Cortes blancos bordados al tambor y sin bordar	Zaraza inglesa
Cotí	Zangala
Cotonía	Medias de algodón y seda
Crespón	Pañuelos de Madrás
Géneros para chalecos de algodón, seda y estambre	Mascadas negras y de color
Holanda	Tápalos de algodón, de seda y negros de casimir
Irlanda	Listón francés
Librete	Hilos de algodón y punto negro
Lienzo crudo, de cáñamo, listado de algodón, blanco y pintado ordinario	Hilaza cruda

FUENTE: *Manifiesto de las mercancías introducidas en Nuevo México por Joseph Sutton y Josiah Gregg, 1834-1835*, AHH, leg. 176-3, y A. W. Bork, *Nuevos aspectos...*, p. 103-111.

No eran los tejidos y los artículos de mercería los únicos efectos que se introducían en los mercados locales; cada cargamento incluía también multitud de artículos de metal, madera, piel, concha y otros materiales, tanto para el uso personal y doméstico como para los trabajos mecánicos y agrícolas. Con las herramientas y los enseres del hogar llegaban a las plazas norteñas desde relojes de mesa y sala hasta picaportes, candados, balanzas, espejos, vidrios para ventanas, botellas, botones, plumas para escribir y tinteros,

PRINCIPALES VÍAS DE ABASTECIMIENTO DEL NORTE CENTRAL DE MÉXICO (1821-1846)



materiales escolares, libros en inglés y español, violines, billares e, incluso, llegó alguna vez una imprenta.⁵⁷ Se llevaban estos artículos porque había demanda de ellos, si bien la gruesa de los cargamentos estaba constituida por textiles como los que ya mencionamos, cuya venta era la que daba a los comerciantes las mayores ganancias.

La variedad de la oferta seguramente tenía que ver con la necesidad de cubrir el mercado de manera integral y asegurar clientela. Así lo sugería Josiah Gregg, quien advertía que en un cargamento debía haber “igual cantidad de telas que de artículos domésticos”,⁵⁸ aunque, como puede verse en sus declaraciones aduanales, él y su socio Sutton llevaban muchos más textiles que cualquier otro producto.⁵⁹

Así como fue constante y creciente la importación de mercancías por Nuevo México así también tuvo que serlo la extracción de los productos nacionales entregados a cambio de ellas. Liquidadas sus existencias, los caravaneros solían vender la mayoría de sus carros y regresar a los Estados Unidos con apenas unos cuantos vehículos,⁶⁰ que, sin embargo, les bastaban para transportar lo obtenido con sus operaciones: “mantas de búfalo, pieles y lana”, dice Gregg, y, sobre todo, agrega, “lingotes de plata” provenientes “de las minas del sur, en su mayoría de Chihuahua”.⁶¹

El comercio que se realizaba en las zonas mineras se mencionaba como “el negocio de la plata” y se lo tenía por el más ventajoso y lucrativo,⁶² seguramente porque favorecía las ventas de los mercaderes, porque les permitía a éstos hacerse de medios universales de pago y porque la plata se adquiría a muy bajo precio en los sitios de su producción. Un observador de la época aseguraba que en las entidades norteañas se obtenía plata de la más fina calidad hasta por 4.5 pesos (36 reales) el marco, cuando su precio en la casa de moneda era de casi el doble de esa cantidad.⁶³ Respecto del oro hay que decir que en 1828 y 1839 se des-

⁵⁷ Esta información aparece en el ya citado expediente que se encuentra en AHH, leg. 176-3. Vid. también A. W. Bork, *Nuevos aspectos...*, p. 86.

⁵⁸ J. Gregg, *El comercio en las llanuras...*, p. 77.

⁵⁹ Esos registros o manifestaciones se encuentran en AHH, leg. 176-3.

⁶⁰ A. W. Bork, *Nuevos aspectos...*, p. 82.

⁶¹ J. Gregg, *El comercio en las llanuras...*, p. 182.

⁶² *Ibid.*, p. 247.

⁶³ H. G. Ward, *México en 1827*, p. 385.

cubrieron en Nuevo México sendos placeres de ese metal, cuya explotación, que rindió de 60 000 a 80 000 pesos anuales,⁶⁴ aumentó durante más de diez años la capacidad de compra de algunos empresarios locales⁶⁵ y finalmente benefició a los introductores de mercancías importadas. David J. Weber cita a un autor de aquel tiempo que observó: “casi todo el oro de Nuevo México lo compran los comerciantes y se saca de contrabando a los Estados Unidos”.⁶⁶

Lejos del interés de los caravaneros estaban el obtener y llevar hacia los Estados Unidos otros metales que no fueran oro o plata. Evitaban recibir moneda de cobre y por ello procuraban hacer sus ventas al mayoreo, para las que se empleaba en general plata acuñada o en pasta, ya que el oro se producía y circulaba en mucho menor cantidad.⁶⁷ Les facilitaba la adquisición del metal el ir a donde éste se estaba produciendo, por lo que buscaban ofrecer sus mercancías en las ciudades y pueblos mineros de mayor importancia. Preferían hacerse de moneda, pero recibían con interés el metal en pasta, con el que, como dijimos, se negociaba asignándole un precio muy bajo. Si en la medida en que llegaba a estos comerciantes la moneda quedaba retirada de la circulación local, sucedía también que el metal en pasta, recibido por lo general de manos del productor y utilizado como medio de pago, tenía poca posibilidad de circular localmente.

En tanto que los bienes importados se pagaban con oro y plata destinados inexorablemente a salir del país, todo incremento del comercio de importación conllevó una disminución local del circulante efectivo (la moneda) o potencial (el metal en pasta), con las bien conocidas consecuencias que esto tenía: la caída de precios y la disminución de la demanda.⁶⁸ La condición básica para que el co-

⁶⁴ J. Gregg, *El comercio en las llanuras...*, p. 107.

⁶⁵ M. González de la Vara, *La corta mexicanidad...*, p. 117-118.

⁶⁶ D. J. Weber, *La frontera norte...*, p. 201.

⁶⁷ M. L. Moorhead, *New Mexico's...*, p. 82.

⁶⁸ Éste era un problema general del país, cuyas consecuencias son resumidas así por Araceli Ibarra: “La preocupación constante, desde las guerras de independencia, fue la continua fuga de plata al exterior, que provocó descenso en los precios de la agricultura, caída en la demanda de bienes manufacturados, escasez generalizada de circulante y rápido crecimiento de la usura y de la tasa de interés; es decir, una depresión general.” A. Ibarra Bellón, *El comercio y el poder...*, p. 190; *vid.* también la p. 266.

UNAM - IHH

mercio transfronterizo subsistiera sin decaer era que no cesara ni viniera a menos la producción minera.

Una circunstancia que favoreció el movimiento comercial en el norte central mexicano fue la de la existencia de casas de moneda en Zacatecas, Durango, Chihuahua y San Luis Potosí. Fundadas de manera sucesiva entre 1810 y 1827, su puesta en operación tuvo el efecto de limitar la salida de metales hacia la ciudad de México y de aumentar el circulante en las entidades norteañas. No todas las nombradas tuvieron la misma capacidad de acuñación, pero el rendimiento del conjunto fue relativamente importante. Entre 1821 y 1845 en esos establecimientos se acuñaron 154 150 720 pesos, o sea un promedio anual de unos 6 000 000 de pesos.⁶⁹ No es posible saber qué porcentaje de esta producción llegó a salir por la frontera del norte, pero es innegable que los caravaneros captaron y extrajeron continuamente del país una parte considerable de la moneda disponible en la región.

Este proceso que propiciaba la fuga en gran escala del capital líquido venía a ser palmariamente una reedición del antiguo sistema de comercio español, con el agravante de que ahora el metal no fluía hacia las partes nucleares del país, sino hacia la despoblada periferia y el exterior. Como en otros tiempos, los circuitos propios del comercio de importación-exportación ligaban dos campos económicos funcionalmente diferenciados, uno, localizado en el extranjero, productor de manufacturas y receptor de circulante, y otro, el interno, consumidor de manufacturas importadas y cuyo más socorrido recurso para pagarlas era el metal precioso amonedado o no. El intercambio de productos de este tipo, con un gran diferencial del valor agregado, era el que los tratadistas de los siglos XVII y XVIII llamaban comercio pasivo porque no contribuía al desarrollo de una producción manufacturera propia.

Lo que se retiraba de un lado de la frontera iba a parar al otro lado, el estadounidense. Allí, en Missouri —erigido en estado precisamente en el año en que se inició el comercio con Nuevo México—, se resentía una grave escasez de circulante, que bastante se alivió con la llegada de los pesos mexicanos.⁷⁰ Contenían éstos ma-

⁶⁹ El cálculo de la acuñación total lo hacemos con base en las cifras que se dan en A. Ibarra Bellón, *El comercio y el poder...*, p. 188-189.

⁷⁰ M. L. Moorhead, *New Mexico's...*, p. 59 y 188-189.

yor cantidad de plata que los dólares, con los que estaban en paridad en el mercado cambiario,⁷¹ de modo que no sólo se los aceptaba sin problemas sino que, frente a otros signos monetarios, incluido el dólar, eran preferidos por el usuario común.

Tal cantidad de moneda mexicana se introdujo en aquellas tierras de frontera y tan ampliamente fue aceptada que para 1831 el peso mexicano se había convertido en todo Missouri en el más común medio de pago.⁷² Lo reconocía así el gobernador del estado, quien señalaba que el origen de esa masa monetaria estaba en el “comercio del interior” (“the inland trade”), o sea, el comercio con Nuevo México.⁷³

Entre los efectos positivos de esa inyección de moneda fuerte, Moorhead destaca los de favorecer en la región de Missouri la estabilidad del sistema monetario, dotar de recursos frescos a los bancos y dar a las finanzas públicas una mayor capacidad para enfrentar la crisis económica que se presentó en los Estados Unidos en 1837 y que se prolongó durante los siguientes seis años.⁷⁴ Por cuanto que el flujo de moneda mexicana fue permanente y cada vez mayor, la disponibilidad regional de circulante estuvo asegurada, aun cuando parte de él se empleara para pagar las manufacturas producidas en ciudades estadounidenses alejadas de la frontera, como las de Baltimore, Philadelphia y Nueva York, o en centros manufactureros europeos como los de Liverpool y Hamburgo.⁷⁵

Los estados y territorios del sudoeste de los Estados Unidos tuvieron un desarrollo manufacturero tardío, así que los comerciantes que se incorporaban a las caravanas de Nuevo México o los que se encontraban establecidos en Missouri debieron abastecerse en centros productores ubicados en el este del país. Mencionamos arriba las ciudades de Baltimore, Philadelphia y Nueva York, que eran entonces punteras en la producción de manufacturas; pero hubo otras poblaciones menores, como Newark, Pittsburgh y Cincinnati, que también aportaban su cuota productiva.⁷⁶

⁷¹ El peso mexicano contenía 374 granos de plata y el dólar sólo 371.25. *Ibid.*, p. 188.

⁷² *Ibid.*, p. 188-189. *Vid.* también A. W. Bork, *Nuevos aspectos...*, p. 87; Á. Moyano Pahissa, *El comercio de Santa Fe...*, p. 35-36; M. González de la Vara, *La corta mexicanidad...*, p. 88, y S. G. Hyslop, *Bound to Santa Fe...*, p. 47-48.

⁷³ R. O. Ulibarri, *American Interest...*, p. 108.

⁷⁴ M. L. Moorhead, *New Mexico's...*, p. 189.

⁷⁵ *Ibid.*, p. 77-78.

⁷⁶ Charles Sellers, *The Market Revolution. Jacksonian America, 1815-1846*, New York, Oxford University Press, 1991, p. 148.

Aunque la industria textil de los Estados Unidos venía emparejándose con la británica en los aspectos tecnológicos,⁷⁷ en la primera mitad del siglo la producción del país americano no tenía todavía la calidad de la inglesa ni bastaba para surtir los mercados a los que estaban accediendo los estadounidenses. Uno de estos mercados era el del norte central de México, donde, como vimos, los comerciantes procedentes de Missouri tenían un coto que les ofrecía grandes ventajas para la colocación de las mercancías producidas en su país o recibidas del extranjero.

No sabemos en qué proporción se llevaban unas y otras a través de las llanuras, pero el hecho de que la exención de impuestos a las mercancías extranjeras destinadas a la reexportación, dispuesta por el Congreso de los Estados Unidos en 1845 mediante la *Drawback Act*, haya propiciado desde ese mismo año el aumento del comercio con Nuevo México, según se ha reconocido,⁷⁸ indica que aun entonces era alta la cantidad de mercancías europeas, seguramente inglesas en su mayor parte, introducidas en México por los caravaneros.

En un principio, y quizá hasta ya avanzada la década de los treinta, quienes efectuaron el tráfico entre Missouri y Nuevo México de manera casi exclusiva fueron comerciantes y transportistas que residían de fijo o transitoriamente en las poblaciones de la frontera sudoeste de los Estados Unidos. David J. Weber publica las listas de los comerciantes importadores llegados a Santa Fe en los años de 1825 y 1826; fueron en total 88 individuos, mismos que, a juzgar por sus apellidos, eran todos extranjeros. También lo eran los que en esos y los dos años siguientes obtuvieron en la aduana de Santa Fe guías para llevar las mercancías importadas a otras partes del país.⁷⁹ Esto significa que en ese tiempo eran exclusivamente comerciantes extranjeros los que, dentro de ese nuevo circuito comercial, manejaban tanto la importación como la internación de las mercancías procedentes de los Estados Unidos.

⁷⁷ *Ibid.*, p. 28.

⁷⁸ Vid. M. L. Moorhead, *New Mexico's...*, p. 75, y S. G. Hyslop, *Bound for Santa Fe...*, p. 124. Desde años atrás, la legislatura de Missouri venía solicitando la exención de impuestos a las mercancías extranjeras destinadas a la exportación hacia México. Á. Moyano Pahissa, *El comercio de Santa Fe...*, p. 41-42.

⁷⁹ David J. Weber (ed.), *The Extranjeros: Selected Documents from the Mexican Side of the Santa Fe Trail, 1825-1828*, Santa Fe, Stagecoach Press, 1967, p. 15-24.

La nacionalidad legal o asumida de estos traficantes era, según se desprende de los registros oficiales que se han conservado,⁸⁰ la estadounidense. Hasta donde sabemos, en los primeros años sólo dos negociantes mexicanos, uno de Chihuahua y otro de Sonora, trataron de participar en el nuevo circuito comercial, a cuyo efecto, en la primavera de 1825 viajaron de Santa Fe a St. Louis, Missouri, a donde llegaron en el siguiente mes de agosto.⁸¹ Durante esos tres meses condujeron por las extensas y, en parte, áridas llanuras unos cientos de cabezas de ganado,⁸² pero no volvieron a repetir su empresa ni parece ser que hayan tenido por entonces seguidores mexicanos.⁸³

Por lo menos hasta mediados de la década de los treinta, los extranjeros – angloamericanos en su inmensa mayoría – tuvieron prácticamente el monopolio de la importación de mercancías a través de Nuevo México. Nóminas de los comerciantes que en aquellos años participaron en aquel nuevo circuito comercial dan apoyo a esta afirmación. En el cuadro siguiente aparecen los nombres de los jefes de empresa que según los registros hechos en la aduana de Santa Fe integraron las caravanas realizadas en los años de 1830 y 1835:

<i>Comerciantes integrados en la caravana de 1830</i>	<i>Comerciantes integrados en la caravana de 1835</i>
David Waldo	Santiago Thompson
William E. Walker	Vicente Guion
Braxton Calliham	Ira G. Smith
William Grayham	John S. Langham
Strother Rennick	Boggs
Simeon Turley	Levi Keithly
David Kinkead	Robert W. Morris
William Gordon	Fernando Brosard
Richard Stower	Ludwell E. Powell

⁸⁰ Como los custodiados en el AHH, legs. 1167-2 y 176-3.

⁸¹ Gaceta publicada en un periódico de Estados Unidos, posiblemente de Washington; un tanto de ella se encuentra en AHSRE, L-E-1055, t. I (6) f. 150. Vid. también H. H. Bancroft, *History of Arizona...*, p. 334, y M. L. Moorhead, *New Mexico's...*, p. 66.

⁸² Habían partido estos hombres de Santa Fe llevando varios miles de cabezas de ganado ovino, pero pronto las hicieron regresar a Nuevo México por el temor de perderlas a causa de las inclemencias del camino o por los ataques de los indios.

⁸³ H. H. Bancroft, *History of Arizona...*, p. 334, y M. L. Moorhead, *New Mexico's...*, p. 66.

<i>Comerciantes integrados en la caravana de 1830</i>	<i>Comerciantes integrados en la caravana de 1835</i>
Gentry Floyd	John H. Carr
James Carson	F. Guerin
John S. Langham	Joseph B. Sutton
George W. Walter	Josiah Gregg
Boulware	Massey
Moore	Collins
Charles Bent	Joshua Hobbs
Robert W. Morris	Samuel Miller
Louis Robidoux	Z. M. Parrett
Charles H. Beaubien	Philip Houck
Robert Isaacs	William Houck
William Ward	William Carson
James Harrison	William W. Crook
Elbridge Jackson	Felipe Augusto Measure
James H. Carr	James Miller
Isaac Pearson	Andrew Dailey
Samuel W. Cowland	Stephen S. Lee
José Isidro García	Federico Billow
Alfred R. Head	
John Prewett	
Solomon Houck	
Ceran Saint Vrain	
Joseph B. Sutton	
Pablo Anderson	

FUENTES: A. W. Bork, *Nuevos aspectos...*, p. 116-118. Los nombres han sido tomados de los expedientes 1167-2 y 176-3 del AHH.

De una de las personas listadas aquí, José Isidro García, se dice en el registro respectivo que era español, y es de suponerse, por sus apellidos, que Louis Robidoux, Charles H. Beaubien, Céran Saint Vrain, Fernando Brosard, F. Guerin y Felipe Augusto Measure eran de ascendencia francesa. Pero tanto éstos como los que parecen haber sido angloamericanos eran ciudadanos de los Estados Unidos o se hicieron pasar por tales. Todos, además, llegaron a Santa Fe procedentes de Missouri, según quedó asentado en los registros.

Aparte de los caravaneros que llegaban de entrada por salida al país, un buen número de estadounidenses pasó en ese tiempo a Nuevo México con miras a establecerse en la entidad o en lugares de más al sur. De acuerdo con un registro levantado en 1828 residían entonces

en Santa Fe 40 norteamericanos, de los que 23 estaban dedicados al comercio;⁸⁴ pero muchos más habían solicitado pasaportes y cartas de naturalización, y seguirían haciéndolo en los años siguientes.

La práctica del comercio, no necesariamente en Nuevo México sino también en otras de las entidades norteañas, era lo que atraía a la mayor parte de los solicitantes. Según lo hace notar Ángela Moyano, en la colección Ritch de la Universidad de Nuevo México hay un cúmulo de solicitudes de pasaportes y de cartas de naturalización hechas por comerciantes estadounidenses que pretendían viajar a Chihuahua, Durango y Zacatecas.⁸⁵ Esa documentación permite constatar que el flujo de inmigrantes era considerable y que muchos de ellos no tenían en perspectiva quedarse en la entidad fronteriza, sino establecer sus negocios en lugares como los tres mencionados, que eran vistos como mercados más promisorios que el de Nuevo México.

La ciudad de Chihuahua resultó particularmente atractiva para los inmigrantes interesados en el comercio, tanto por ser la capital de un rico estado minero como por ser un importante centro receptor y distribuidor de mercancías. En 1832, todos los extranjeros residentes en la ciudad, 19 en total, hicieron constar que estaban ocupados en el comercio. De ellos, 18 dijeron ser norteamericanos y 1 se dijo francés. De los norteamericanos, 2 declararon proceder de Missouri, 2 de Baltimore, 1 de Philadelphia, 2 de Nueva York y los demás simplemente de Norte América.⁸⁶ Estos comerciantes no sólo eran relativamente numerosos, sino que, como lo informaba José Pascual García, secretario del Despacho del Estado de Chihuahua, gracias a las franquicias de que gozaban habían “logrado hacer suyo el comercio en grande y en pequeño”.⁸⁷ Cabe referir que en la década de los treinta algunos de los comerciantes extranjeros radicados en Chihuahua empezaron a hacer inversiones en las explotaciones mineras, cuales fueron los casos de James W. Magoffin, Stephen Courcier, Robert McKnight y Hugh Stephenson, todos ellos norteamericanos.⁸⁸

⁸⁴ Á. Moyano Pahissa, *El comercio de Santa Fe...*, p. 92.

⁸⁵ *Ibid.*, p. 45 y 93.

⁸⁶ *Relación de los extranjeros que actualmente existen en esta capital...*, Chihuahua, 28 de enero de 1832, AHMCH, *Independencia-Secretaría*, 1832, caja 7, exp. 35.

⁸⁷ Citado por M. González de la Vara, “Mexicanos y norteamericanos...”, p. 199-200.

⁸⁸ Se da información sobre sus actividades económicas en un texto de Wilbert H. Timmons transcrito en la obra preparada por Graziella Altamirano y Guadalupe Villa (comps.),

UNAM - IHH

En otras muchas poblaciones norteñas hubo también una significativa presencia de comerciantes de origen estadounidense, aunque es difícil saber por dónde entraron ellos al país. Walther L. Bernecker señala que, a fines de la década de los veinte, en las poblaciones de Saltillo, Durango, Zacatecas, Sombrerete, Catorce y San Luis Potosí era notable el dominio comercial de los estadounidenses; afirma este autor que en San Luis Potosí, lugar que había cobrado para entonces una gran importancia como centro de depósito y redistribución de mercancías, todos los comerciantes extranjeros eran norteamericanos, sin que hubiera en el lugar “ni un comerciante inglés o francés”.⁸⁹ Barbara M. Corbett dice que allí en San Luis Potosí la situación cambió luego que se inició el movimiento separatista de Texas, pues de 20 comerciantes norteamericanos que había antes de 1835 sólo quedaban 2 en los años que siguieron.⁹⁰ Es posible que esto mismo haya sucedido también en otras poblaciones.

En las redes de distribución interna por las que circularon las mercancías importadas por Nuevo México, la intervención de comerciantes mexicanos fue un poco tardía, pero alcanzó con facilidad una gran amplitud territorial gracias a que se aprovecharon para ello las vías, agentes y establecimientos del viejo sistema comercial. En esta función distribuidora también participaron los comerciantes que llegaban a Nuevo México en las caravanas —el caso de Josiah Gregg, que hizo viajes a Chihuahua, Durango, Zacatecas y Aguascalientes, es un ejemplo de ello—, pero casi exclusivamente sobre la ruta del Camino Real de Tierra Adentro o, acaso, sobre algunas de sus más importantes derivaciones.

Desde 1824, los caravaneros empezaron a bajar a Chihuahua y a otras poblaciones norteñas, tratando siempre de vender sus mer-

Chihuahua, textos de su historia, 1824-1921, 3 v., México, Gobierno del Estado de Chihuahua/ Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1988, p. 488-452.

⁸⁹ Walther L. Bernecker, “Comercio y comerciantes extranjeros en las primeras décadas de la independencia mexicana”, en Reinhard Liehr (ed.), *América Latina en la época de Simón Bolívar. La formación de las economías nacionales y los intereses económicos europeos, 1800-1850*, Berlin, Colloquium Verlag, 1989, p. 101-102.

⁹⁰ Barbara M. Corbett, “Las fibras del poder: la guerra contra Texas (1835-36) y la construcción de un Estado fisco-militar en San Luis Potosí”, en Jorge Silva Riquer, Juan Carlos Grosso y Carmen Yuste (comps.), *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica. Siglos XVIII-XIX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995, p. 368.

cancias al mayoreo y volver a Santa Fe a tiempo para liquidar sus remanentes en la feria del año siguiente y regresar luego a su país.⁹¹ Algunos de estos viajeros terminaron por establecerse de fijo en las poblaciones de mayor importancia comercial, donde por lo general actuaron como agentes de los importadores.

Ya se quedaran a negociar en Nuevo México, ya lo hicieran en los estados vecinos, los comerciantes estadounidenses no dejaban de quejarse de los abusos de las autoridades locales y del trato preferencial que éstas daban a los mercaderes mexicanos;⁹² pero no lograban con sus quejas que las cosas cambiaran. Quizá por ello y por la inconveniencia de sufrir retrasos excesivos en la liquidación de sus cargamentos resultó mejor para los caravaneros dejar la distribución interna de las mercancías en manos de los comerciantes mexicanos y conformarse ellos con el control de una parte sustantiva de las importaciones y del comercio al mayoreo. Esta distinción de campos operativos se fue estableciendo poco a poco, pero era ya clara cuando el comercio transfronterizo iniciado al consumarse la guerra de independencia cumplió su primera década. Para 1832, casi nada más empresarios residentes en Nuevo México o que llegaban allí desde otras entidades con la intención de abastecerse eran los que manejaban la distribución interregional de las mercancías importadas, incluso sobre las rutas que llegaban hasta el centro y el occidente de México. Refería Antonio Barreiro que llegado el mes de octubre se los veía salir hacia todos los rumbos: “quien se dirige a Chihuahua, quien a Pitic y a Guaymas, quien hasta las ferias de Aguascalientes o San Juan [de los Lagos], quien a Durango y quien, en fin, hasta las Californias”.⁹³

Si, como dijimos antes, en los años de 1825-1828 eran extranjeros los que obtenían en Santa Fe la totalidad de las guías de internación de mercancías importadas, datos correspondientes a los años de 1840 y 1844 indican que para entonces eran más bien ciudadanos mexicanos los que en una muy alta proporción obtenían las guías que les permitían llevar mercancías importadas a todos esos lugares mencionados por Barreiro.⁹⁴ En estas extensiones del circuito mer-

⁹¹ A. Barreiro, *Ojeada sobre Nuevo México...*, p. 24.

⁹² M. L. Moorhead, *New Mexico's...*, p. 123.

⁹³ *Ibid.*, p. 26.

⁹⁴ David Alex Sandoval, *Trade and “manito” Society in New Mexico*, Ph. D. dissertation, facsimilar reprint, Ann Arbor and London, University Microfilms International, 1981,

cantil que atravesaba la frontera internacional poco intervinieron a la postre los estadounidenses, que más bien operaron desde Santa Fe y los puertos de ambos litorales como alimentadores del tráfico interno de las mercancías de importación o como mayoristas intermediarios en las poblaciones del interior de mayor importancia comercial.

Aunque desde el inicio de la década de los treinta los comerciantes mexicanos se convirtieron en los principales operadores de las redes de distribución interna de las mercancías de importación fue hasta los últimos años de esa década cuando empezaron a intervenir de manera destacada en el segmento estadounidense del circuito comercial transfronterizo. Hacia 1840, en efecto, varios individuos y grupos familiares radicados en Nuevo México obraban como empresarios en el tráfico mercantil que se hacía de Missouri a Santa Fe. Entre los que en ese tiempo y hasta el inicio de la invasión norteamericana de 1846 intervinieron en aquel circuito comercial han sido mencionados miembros de las familias Chávez, Perea, Ortiz, Otero, Armijo, Baca, Vigil, Luna, Pino y Abreu, todas las cuales formaban parte de la elite local.⁹⁵ Uno de los Armijo, Manuel, que era gobernador del territorio de Nuevo México al inicio de la guerra con los Estados Unidos, se daba tiempo para administrar con evidentes ventajas sus intereses comerciales, que no parecen haber sido menores. Viajaba esa gente a Missouri a principios del año, a fin de poder regresar a Nuevo México con la caravana de los norteamericanos. Se asociaban a veces entre ellos para aumentar su capacidad comercial y solían tener en Estados Unidos agentes de enlace con los proveedores.⁹⁶

En los años inmediatamente anteriores a la guerra, el tráfico mercantil entre Missouri y Nuevo México era ya compartido por comerciantes de ambos países, quizá con preeminencia de los estadounidenses. Todavía en 1846 se tenía la percepción en Estados Unidos de que el comercio con Nuevo México estaba manejado principalmente por ciudadanos de Missouri,⁹⁷ lo que hace pensar que

p. 282-284, y Alan Ward Minge, *Frontier Problems in New Mexico preceding the Mexican War, 1840-1846*, Ph. D. dissertation, Albuquerque, University of New Mexico, 1965, p. 247-252.

⁹⁵ M. L. Moorhead, *New Mexico's...*, p. 194-195, y M. González de la Vara, *La corta mexicanidad...*, p. 93, y "Mexicanos y norteamericanos...", p. 197-198.

⁹⁶ M. González de la Vara, *La corta mexicanidad...*, p. 90, y "Mexicanos y norteamericanos...", p. 198.

⁹⁷ S. G. Hyslop, *Bound for Santa Fe...*, p. 68.

allá no era tan notable la participación de los mexicanos, que tal vez actuaran más bien como receptores en el lado mexicano que como proveedores de las mercancías de importación.

No es creíble que haya habido rivalidades irreductibles entre los comerciantes mexicanos y los estadounidenses; por lo menos no entre aquellos que estuvieron involucrados en el comercio transfronterizo. Más bien habría que admitir que unos y otros se complementaron en el manejo de la importación y la distribución interna de mercancías y que siempre fue posible que se dieran entre ellos asociaciones circunstanciales o permanentes.

Tampoco es de aceptarse que los noveles comerciantes de Nuevo México y los más experimentados que negociaban desde la ciudad de Chihuahua constituyeran especies de facciones en pugna por el control de las vías de distribución de mercancías. Más congruente con las evidencias es pensar que entre todos los comerciantes, fueran nacionales o extranjeros, no hubo sino la competencia propia del giro comercial, que importadores y distribuidores se necesitaron mutuamente y que todos aquellos que se beneficiaron en alguna medida con el comercio de importación tuvieron en ese terreno intereses comunes.